



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930051916-E05-2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA META DENOMINADA 2680.MT -21-3 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES MEDIANTE UN PROYECTO DIRIGIDO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, QUE DERIVA DEL PROYECTO "DESARROLLAR MEJORES CONDICIONES DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VERACRUZANAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidas(os) en la sala de juntas, ubicado en planta alta 2do piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con domicilio en la Calle José María Mata número 2, Colonia Centro, C.P. 91000, la comisión de licitación representada por las servidoras y servidores públicos: la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo; la **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; La **Lcda. Evelia Miranda Ruiz**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, de la Subdirección de la Promoción de la Igualdad; la **Ldca. Addy María Gómez**, de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal, el **Lcdo. Erik Méndez Avendaño**, de la Oficina de Recursos Financieros, el **Mtro. Patricio Gabriel Barradas**, de la Coordinación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Veracruz 2021 y la **L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **NO. IA-930051916-E05-2021**, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: **2680.MT -21-3 impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, que deriva del proyecto "Desarrollar mejores condiciones de igualdad y empoderamiento de las mujeres Veracruzanos" en el marco del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2021.** -----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo, comenta que al presente procedimiento se invitaron a los siguientes prestadores de servicios: **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELLECTUAL, S.C., BUSSOLA CONSULTORES, S.A.S. DE C.V. Y HAGÁMOSLO JUNTOS A.C.**, mediante oficios No. IVM/DA/RMySG/0547/2021, IVM/DA/RMySG/548/2019, IVM/DA/RMySG/0549/2021 respectivamente, sin embargo, se informa que únicamente presenta la propuesta el prestador de servicios denominado **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELLECTUAL, S.C.**, en lo que respecta a los dos prestadores de servicios **BUSSOLA CONSULTORES, S.A.S. DE C.V. Y HAGÁMOSLO JUNTOS A.C** no hubo manifestaciones de su parte.

Acto seguido, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar apertura del sobre cerrado que debe contener las proposiciones tanto técnica y económica del prestador de servicios **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELLECTUAL, S.C.**, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpla con el **"CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPOSICIONES"** de las bases del presente procedimiento de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en primer lugar se abrieron las proposiciones técnicas, dicha

g

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



proposición consta de requisitos técnicos: 5 (a, b, b.1, b.2, y b.3), legales 16 (a, b, c, d, e no aplica, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p) y por último requisitos fiscales: 2 (a y b) documentos a cumplir respectivamente; los cuales son revisados con el anexo 9 Formato de Recepción de Documentos: -----

- 1. **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C.**, presenta su proposición técnica, legal y fiscal, la cual cumple cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases.

De acuerdo con lo establecido por las Bases de la Presente Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas NO. IA-930051916-E05-2021, en el CAPITULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, se aceptan la proposición que cumple con los requisitos para su posterior evaluación; acto seguido se procede a la rúbrica de las proposición técnica, legal y fiscal del prestador de servicios **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C.**, por las y los servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres y la titular del Órgano Interno de Control en su calidad de asesor. -----

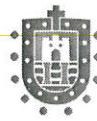
Concluida esta etapa se da lectura a la proposición económica del prestador de servicios, así como al precio unitario, quedando registrado de la siguiente forma:

- 1. **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C.**, de la propuesta económica presenta los incisos **a, b y c**; y su cotización fue por la cantidad de **\$ 435,900.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos pesos (00/100 M.N.))**

INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C.	
PRECIO UNITARIO	\$375,775.86
IVA	\$60,214.14
TOTAL	\$435,900.00

Posterior a esto, la proposición económica es rubricada en todas sus hojas por las y los integrantes de la mesa de trabajo designada para esta Licitación y Encargado del Órgano Interno de Control en su calidad de asesor. --

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento, que el fallo se dará a conocer el viernes, 10 de septiembre del año en curso a las 17:00 horas, de conformidad con el calendario de eventos programados para este procedimiento y a la base vigésima sexta de la invitación del presente



procedimiento. -----

CIERRE DE ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los y las que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las once horas con cincuenta minutos del día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

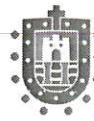
C.P. Blanca Estela Rendón Hernández
Encargada del Departamento Administrativo

Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández
Oficina de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Lcda. Evelia Miranda Ruiz
Oficina de Asuntos Jurídicos

Lcdo. Erik Méndez Avendaño
Oficina de Recursos Financieros

Hoja de firmas correspondiente al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **NO. IA-930051916-E02-2021**, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: **2680.MT -21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, que deriva del proyecto "desarrollar mejores condiciones de igualdad y empoderamiento de las mujeres veracruzanas" en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2021.**



Ldca. Addy María Gómez
Subdirección de Vinculación Institucional y
Fortalecimiento Municipal

Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez
Subdirección de la Promoción de la Igualdad

Mtro. Patricio Gabriel Barradas
Coordinación del Programa de Fortalecimiento a la
Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.C.N.I. Gissell De Monserrat Domínguez Mendoza
Titular del del Órgano Interno de Control en la
secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **NO. IA-930051916-E02-2021**, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada **2680.MT -21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, que deriva del proyecto "desarrollar mejores condiciones de igualdad y empoderamiento de las mujeres veracruzanas" en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2021.**